



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311852	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN FILOSOFÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOSOFÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	-	2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
14.02.2007		06.04.2021	6/04/2021

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosavanzadosenfilosofia>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosavanzadosenfilosofia-estudios-sgc>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

<https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosavanzadosenfilosofia-estudios-sgc>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión se reunirá un mínimo de dos veces al año.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
9/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> – Aprobación de la Memoria de Seguimiento Interno 2019-2020 del Máster en Éticas Aplicadas. – Aprobación de la Memoria de Seguimiento Interno 2019-2020 del Grado de Filosofía. 	<p>Se insiste en actualizar las páginas webs de los distintos másteres.</p> <p>No se propone mantener el carácter investigador de los títulos de máster, a pesar de las críticas del panel de la ANECA.</p>
17/2/2021	<ul style="list-style-type: none"> – Lectura, informe y discusión sobre el Informe provisional de la ANECA relativo al Máster Universitario en Estudios Avanzados en Filosofía y análisis de eventuales alegaciones y acciones de mejora. 	<p>Se decide incluir a estudiantes en la Comisión de Coordinación del MEAF.</p> <p>Se sugiere incorporar una rúbrica para la evaluación de los TFM.</p> <p>Se asignan aulas más adecuadas para algunas asignaturas del MEAF (por razones vinculadas a la pandemia).</p>
24/2/2021	<ul style="list-style-type: none"> – Discusión y aprobación del modelo de rúbrica de evaluación para todas las titulaciones de Máster de la Facultad. – Aprobación de Informe de Seguimiento del Máster en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales (periodo 2017-2020) – Renovación de Acreditación del título. 	<p>Se incorpora una rúbrica para la evaluación de los TFM.</p> <p>Se elimina la web específica del MEAF para conservar únicamente la página oficial de la UCM.</p> <p>Se utilizará tiempo lectivo para realizar las encuestas a los alumnos de tal forma que aumente la participación en las mismas.</p> <p>Se contempla la posibilidad de añadir unos Cursos 0 de formación complementaria para los estudiantes que no tienen formación en filosofía.</p>

FORTALEZAS

DEBILIDADES

La evaluación de los TFM es desde ahora mucho más precisa y fácil de entender para los estudiantes, gracias a la rúbrica.	Mucha información (secundaria) de la web del Máster en Estudios Avanzados de Filosofía está desactualizada.
La representación estudiantil en las comisiones de calidad y de coordinación.	Se sigue constatando el nivel desigual de formación filosófica de los estudiantes.
	Aunque se pueda considerar una debilidad que los másteres de filosofía no lleven a una inserción laboral general, se insiste en la legitimidad de una formación centrada en la investigación.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> – Confección de los tribunales que han de juzgar los trabajos de fin de máster. – Aprobación de la Adenda del máster con las modificaciones realizadas para la finalización del curso académico 2019/2020 ante la situación excepcional provocada por el COVID-19. – Aprobación definitiva de los conferenciantes, así como de las fechas de su participación, que intervendrán en el Ciclo de Conferencias del Máster durante el curso 2020-2021. 	Se aprueban los tribunales y la lista de conferenciantes.
25/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> – Análisis del Informe Provisional para la renovación de la acreditación del MEAF y presentación de alegaciones – Incorporación a la Comisión de Coordinación de una representante de los estudiantes. 	Se presentan las rectificaciones y alegaciones que figuran en el documento. Se nombran representantes de los estudiantes para que se incorporen a la comisión.
9/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> – Baremación de los estudiantes preinscritos en 	Se acuerda rechazar a aquellos estudiantes que han elegido el máster en tercera opción. Se

	el primer plazo y asignación de plazas.	acuerda que el número de plazas ofrecidas en este primer plazo sea de 19.
26/04/2021	– Análisis de la propuesta realizada por la Coordinación de la Laurea Magistrale in Scienze Filosofiche, del Departamento de Ciencias humanas de la Universidad de Verona, para aprobar un doble título de máster entre las universidades Complutense y de Verona.	Se debate la idoneidad de la propuesta de la Universidad de Verona.
14/05/2021	<p>– Informe de la Coordinadora sobre la situación de la propuesta realizada por la coordinación de la Laurea Magistrale in Scienze Filosofiche, del Departamento de Ciencias humanas de la Universidad de Verona, para la aprobación un doble título de máster entre las universidades Complutense y de Verona.</p> <p>– Confección de los tribunales que han de juzgar los TFMs presentados en la convocatoria de junio</p> <p>– Baremación de los estudiantes preinscritos en el segundo plazo y posterior valoración.</p>	<p>Se aplaza la decisión sobre la posibilidad de un acuerdo de doble titulación con Verona para el año siguiente. Se elaboran los tribunales para juzgar los TFMs. Se informa de la progresión de las inscripciones.</p> <p>Se abre un tiempo de reflexión y las conclusiones a las que llegan los miembros de la Comisión son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Sería muy conveniente mantener una entrevista con los estudiantes preinscritos para poder saber quiénes están realmente interesados en el MEAF y cuál es su motivación e interés. b) En el caso de los estudiantes extranjeros también sería muy útil la entrevista para conocer su verdadero nivel de comprensión y expresión en castellano. c) Los estudiantes de este máster deberían tener al menos un B1 para poder ser admitidos, de lo contrario, como muestra la experiencia, resulta muy difícil elaborar correctamente los trabajos escritos. d) Mientras que la nota media del expediente, sean cuáles sean los estudios cursados, suponga un 60 % en el baremo, no será posible seleccionar adecuadamente a los estudiantes. e) Pero para introducir modificaciones sustantivas en el baremo, es necesario modificar el Verifica, algo que, por no pocas razones parece necesario hacer en el momento oportuno.

9/09/2021	<p>1. Confección de los tribunales que han de juzgar los trabajos de fin de máster.</p> <p>2. Aprobación definitiva de los conferenciantes que intervendrán en el ciclo de Conferencias del Máster, así como de las fechas de sus intervenciones.</p>	Se aprueban los tribunales y la lista de los conferenciantes.
-----------	---	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El nivel de interés para el máster por parte de los estudiantes es elevado dado que no se admite a quienes lo eligen en última opción.	Algunos estudiantes extranjeros no tienen el nivel lingüístico suficiente para cursar un máster en castellano, a pesar de tener el nivel B2 acreditado.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La docencia del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Filosofía está a cargo del profesorado de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, perteneciente a los Departamentos de Lógica y Filosofía Teórica y de Filosofía y Sociedad. Todos los profesores son doctores. Excepcionalmente pueden ser invitados profesores de otros centros externos para participar en la docencia –la cual estará siempre a cargo del profesor del propio centro–, si bien será de forma extraordinaria, no continuada, y sin carácter administrativo-académico.

De acuerdo con lo recogido en los datos de Estructura del Personal Académico del Máster, los datos del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2020-21 son los siguientes:

Catedráticos de Universidad	0 (0,0%)
Titulares de Universidad	11 (57,9%)
Contratados Doctores	2 (10,52%)
Profesores Ayudantes Doctores	3 (15,79%)
Profesores Asociados	2 (10,52%)
Profesores Honoríficos	1 (5,26%)

De acuerdo con estos datos, el porcentaje de Profesores Doctores es del 100% y el porcentaje de Profesorado permanente es del 68,4%.

En cuanto a sexenios, la media de sexenios por profesor permanente (los únicos que pueden tener tramos de investigación evaluados) es de 2,38, lo que corresponde a un número de sexenios proporcional a la edad media del profesorado.

Los profesores que imparten las distintas asignaturas, integrados en los distintos Departamentos, tienen un perfil docente e investigador perfectamente adecuado para el nivel educativo del Máster y para lograr sus objetivos específicos. Ello queda avalado por la categoría y la trayectoria investigadora y profesional de cada uno de ellos y el compromiso de los distintos Departamentos por propiciar que los profesores más adecuados sean quienes impartan el Máster.

Por otra parte, los datos del cuestionario de satisfacción del PDI muestran que la media de satisfacción global con la titulación es de 9,0, siendo de 8,2 la media de satisfacción con la UCM. Por lo que se refiere específicamente a la satisfacción con la actividad docente en la titulación, la media es de 9. En cuanto a la fidelidad, el 9,5 del profesorado volvería a elegir la titulación y

el 8,83 recomendaría la titulación a los estudiantes. Estos dos datos permiten destacar el alto grado de implicación del PDI en el Máster y son expresión de:

- 1) un esfuerzo sostenido por mantener un nivel muy alto en la calidad;
- 2) una autoevaluación altamente positiva del profesorado en lo que respecta a su percepción de la propia idoneidad profesional, docente e investigadora en relación con las signaturas que se imparten.

En los últimos años, la tasa de participación y la tasa de evaluación en el programa *Docentia* ha aumentado considerablemente hasta llegar al 100 % y al 95 % respectivamente. La Comisión de Calidad y la Comisión de coordinación trabajan conjuntamente para intentar que estas tasas lleguen al 100%, pero la tasa de participación es muy por encima de la media de la UCM (78,9%). La tasa de evaluación positiva (100%) es también superior a la media de la UCM (93,1%).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	95,0%			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100,0%			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,0%			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Personal académico del Título es suficiente y su cualificación es perfectamente adecuada al nivel del Máster y para el cumplimiento de sus objetivos de aprendizaje. La alta calidad docente e investigadora y la experiencia del personal académico queda avalada por los datos acerca de su categoría, el porcentaje de doctores o la relación entre el personal permanente y no permanente, y es igualmente reconocida por los estudiantes del Título.	La participación en el Programa de Evaluación Docente debería ser del 100%. No dudamos de que así será en el próximo curso de seguimiento.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Existen procedimientos de recogida y análisis de la información relacionada con la satisfacción de los estudiantes y del profesorado, mecanismos de evaluación y análisis de la calidad docente a través de las reuniones de la coordinación con el profesorado y la aplicación de encuestas internas y un sistema general de toma de decisiones derivadas de los procesos de seguimiento.

Además, se ha implementado el sistema de gestión de reclamaciones y sugerencias. Dicho sistema opera a partir de un enlace que se encuentra en la Web institucional (en la barra inferior): <https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>

Es accesible aquí la información relativa a las diferencias entre una sugerencia y una queja o reclamación, así como la explicación sobre el procedimiento para hacer una reclamación, proporcionando un modelo para llevarla a cabo. Hemos de resaltar, sin embargo, que los canales

de quejas y sugerencias solamente son conocidos por el 40% de los alumnos. Será necesario mencionar la existencia de dichos canales en la reunión con los estudiantes a principios del próximo año escolar.

A lo largo del curso 2020/21 solamente consta la recepción de una reclamación que ha sido subsanada por la Comisión de Reclamaciones (compuesta por María José Callejo Herránz, François Jaran Duquette y Marcos Díaz Marsá). Se trató de una reclamación vinculada con la evaluación del TFM de un/a estudiante que se resolvió sin mayor incidencia.

También se ha recibido una observación positiva sobre la calidad del profesorado, pero crítica con los precios del máster: *“El MEAF es excelente en cuanto a calidad docente y de contenidos, debería ser más práctico y revisar los costos para estudiantes extranjeros extra comunitarios.”*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
De forma general, los estudiantes no formulan quejas y están satisfechos con el funcionamiento del máster.	Desconocimiento por parte de los estudiantes de la existencia de los canales de quejas y sugerencias.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En la medida en que el presente informe coincide con la reciente evaluación FAVORABLE de renovación de la acreditación del máster, nos encontramos en el 1º curso de seguimiento.

El **número de plazas** de nuevo ingreso ofrecidas en el Título es de 40, número que ha sido corregido a la baja desde el momento de su implantación en 2010-11, dada la implantación de nuevos programas de máster y la subida del monto económico del máster.

El interés en el Máster es índice de una titulación plenamente consolidada y con una demanda estable, que ha de potenciar en todo caso la difusión de su oferta académica y de sus valores propios.

La **Tasa de rendimiento es de un 86,90%**. El nivel de esta tasa suele estar relacionado con la dificultad de las materias o con una inadecuada selección de las mismas. Desde el curso 2015-16 se desarrollan medidas conducentes a una más clara presentación de los contenidos y orientación de las asignaturas, así como a facilitar el acceso de los interesados a una información completa y articulada de los programas. Desde este curso, la página web de la titulación ha ofrecido, de manera complementaria a los enlaces de acceso a las materias un documento-guía en el que esta información de presente de manera unificada. Esas acciones se han mantenido desde entonces.

La Tasa de abandono es del 0%. Podemos considerar ese dato como muy favorable.

La Tasa de eficiencia de los egresados es de 91,39%, mientras que la **tasa de éxito** asciende al 97,99%. Ambos datos cumplen con creces lo que establece la Memoria verificada.

Debe subrayarse que el Informe final de la renovación de la acreditación (2021) estableció que *“La evolución de los indicadores del título es adecuada y se ajusta a lo recogido en la Memoria de Verificación. La tasa de abandono se ha reducido desde el 14.29% en el curso 2015/16 hasta el 4.35% en el 2017/18, siendo del 25% la recogida en la Memoria de Verificación; la de eficiencia de los egresados ha aumentado desde el 84.46% hasta el 94.21%, superando el 85% de la Memoria y la tasa de graduación supera en todos los cursos el 50% de la Memoria de Verificación, aumentado desde el 78.57% hasta el 92.31% en el 2017/18. Por su parte la tasa de rendimiento ha aumentado desde el 73.08% en el curso 2015/16 hasta el 86.36% en el 2017/18 y la de éxito desde el 98.30% hasta el 98.62%.”*

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	27			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	67,50%			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	86,90%			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	█			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	91,39%			
ICM-8 Tasa de graduación	█			
IUCM-1 Tasa de éxito	97,99%			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-			
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	287,50%			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	88,69%			

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2020-21

Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA

Plan de Estudios: (Todos los Valores de Columna)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO POSTMETAFÍSICO	OBLIGATORIA	26	26	0	96,15%	96,15%	0,00%	96,15%	0	1	4	8	12	1
CORRIENTES FUNDAMENTALES DE FILOSOFÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	26	26	0	88,46%	100,00%	11,54%	88,46%	3	0	2	6	14	1
EL MARXISMO Y SU INTERPRETACIONES	OPTATIVA	18	17	1	88,89%	100,00%	11,11%	94,12%	2	0	0	9	7	0

EL PENSAMIENTO CLÁSICO Y SU PROYECCIÓN EN LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	2	1	1
ESCRITURA E IMAGEN	OBLIGATORIA	26	24	2	88,46%	100,00%	11,54%	95,83%	3	0	4	4	14	1
FENOMENOLOGÍA, HERMENÉUTICA Y METAFÍSICA	OBLIGATORIA	28	27	1	85,71%	100,00%	14,29%	88,89%	4	0	1	11	11	1
FILOSOFÍA Y FEMINISMO	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	8	0
FILOSOFÍA Y LITERATURA	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	3	6	1
ONTOLOGÍA DEL PRESENTE	OPTATIVA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	0	6	16	1
ONTOLOGÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	30	26	4	73,33%	84,62%	13,33%	73,08%	4	4	9	5	8	0
TÉCNICA, CAPITALISMO Y NIHILISMO	OPTATIVA	11	11	0	81,82%	90,00%	9,09%	81,82%	1	1	1	0	7	1
TEORÍA CRÍTICA: ORÍGENES Y PERSPECTIVAS	OPTATIVA	21	20	1	90,48%	100,00%	9,52%	95,00%	2	0	0	8	11	0
TRABAJO FIN DE MASTER (ESTUDIOS AVANZADOS EN FILOSOFÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	30	19	11	76,67%	100,00%	23,33%	78,95%	7	0	1	15	7	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Se observa cierta disparidad en la manera de evaluar a los estudiantes que resulta en un desequilibrio entre las cualificaciones.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Por lo que se refiere a los datos de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, estos indican que en una escala de 0 a 10 el índice de satisfacción con la titulación es de 7,4, siendo de 7,8 el índice de satisfacción con la UCM. La media de satisfacción con la labor docente de los profesores se sitúa en un 8,4 y la satisfacción con las tutorías, en un 9,0. Preguntados los estudiantes acerca de si volverían a elegir la misma titulación, la respuesta afirmativa se sitúa en un 9,6 y la elección de la misma universidad en un 7,6. Todo esto lleva a la conclusión de que la evaluación global del profesorado por parte de los estudiantes es notablemente positiva, lo cual pone de relieve la adecuación y calidad del personal académico del Título.

La valoración más débil por parte de los estudiantes concierne la atención al estudiante que se valora en un 5,6. Se trata aquí de un punto que el MEAF tiene que mejorar.

En cuanto a los profesores, este colectivo está muy satisfecho con la formación académica en general con un nivel de 9,0. Emiten, sin embargo, algunas críticas a la orientación internacional del título y con su nivel de dificultad.

El personal administrativo tiene un nivel de satisfacción del 8,5.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,4			
IUCM-14	9,0			

Satisfacción del profesorado con el título				
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,5			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
De forma general, las tasas de satisfacción tanto del profesorado como del alumnado y del personal administrativo son elevadas.	Los estudiantes subrayan debilidades en atención al estudiante.
	El Máster no tiene una orientación internacional bien definida.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Dado el carácter del título (científico-académico), su orientación (propia de estudios no experimentales) y dado que no tiene (ni puede tener) prácticas externas, este Máster no contempla un plan de actuaciones institucionales orientado a facilitar la inserción laboral. Por el contrario, los indicadores que debe tener presente esta titulación corresponden a la inserción de los egresados en el campo de la investigación académica especializada (acceso a programas de doctorado, obtención de becas pre-doctorales, producción científica inicial, etcétera).

En cuanto a esto último, consideramos como un resultado muy positivo del título que la mayoría de los egresados continúen sus estudios realizando un doctorado en las áreas de especialización de este Máster. En cuanto al personal administrativo de apoyo, el Máster dispone de los recursos humanos con los cuales cuenta la Facultad de Filosofía y que son más que satisfactorios: secretaría administrativa, funcionarios de biblioteca, etcétera.

Un estudio de la inserción laboral tendría que realizarse a muy largo plazo, atendiendo a la posible inserción laboral una vez que ha culminado un período amplio de formación del investigador especializado (finalización de estudios de doctorado o finalización de período de investigación postdoctoral). Cualquier estudio sobre empleabilidad, entonces, debería necesariamente considerar la existencia de un ciclo formativo que excede temporalmente al período de los estudios de Máster.

En suma, puede afirmarse que los valores de los indicadores de inserción en el campo de la investigación académica especializada de los egresados del título son muy adecuados a las características y objetivos fundamentales del MEAF y satisfacen, en tal sentido, las demandas sociales de formación de capital humano altamente cualificado en la investigación filosófica y en la producción de conocimiento original.

Por otra parte, cabe mencionar que hay una serie de actividades especiales realizadas en el Máster orientadas a apoyar la inserción de los estudiantes en el campo de la investigación filosófica especializada. Se destacan: 1) Estrategias de difusión de becas y ayudas a la movilidad (véase la Web), 2) Realización de Congresos, Seminarios, Talleres y Encuentros Internacionales directamente relacionados con la adquisición de las competencias específicas del título, 3) Apertura de revistas científicas a la publicación de los trabajos de los estudiantes (recensiones, artículos), 4) Seminario de Metodología de la Investigación orientado al desarrollo de las competencias requeridas para la producción de trabajos científicos (sistemas de tratamiento de las fuentes bibliográficas, procedimientos de citación y criterios de estilo, etcétera).

FORTALEZAS	DEBILIDADES

El MEAF constituye un lugar de investigación y de docencia donde prima la investigación pura sobre la aplicabilidad de los conocimientos al mundo laboral.	La formación que ofrece el MEAF no garantiza ni pretende garantizar el ingreso a la vida laboral.
--	---

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster no posee programas de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster no posee prácticas externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el curso 2019/20, se han hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación de la titulación relativos al personal de apoyo, recursos materiales y servicios. Se recuerda que no han existido recomendaciones complementarias en los informes de verificación del título relativas a este criterio. Desde el momento de la aprobación de la memoria de verificación no se han producido cambios en la tipología y en el número de recursos materiales y servicios, ni en la estructura del personal de apoyo.

El MEAF supera excelentemente este criterio de valoración puesto que ofrece un personal de apoyo administrativo, unos recursos materiales y servicios de alta calidad y completamente adecuados al grupo de estudiantes y las características formativas de la titulación. El proceso de aprendizaje y la orientación de los estudiantes hacia su incorporación en el campo de la investigación filosófica especializada, han estado completamente garantizados desde el punto de vista de los soportes administrativos, bibliográficos y tecnológicos, así como también gracias al desempeño del PAS y del PDI vinculado a la titulación.

El Informe de Seguimiento del Título del Vicerrectorado de Calidad del curso 2016-17 certifica que *el Máster cumple con todos los criterios evaluados*, señalado tan solo uno que se cumple de manera parcial. Pues bien, las dos únicas recomendaciones recogidas en el informe han sido atendidas: a) se ha atendido a la recomendación de publicar algunos aspectos hasta el momento no disponibles en la página web de la titulación con relación a la categoría siguiente: acceso y admisión de estudiantes en los ítems: información dirigida al estudiante de nuevo ingreso, perfil

recomendado para el estudiante de nuevo ingreso, Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados; b) el informe de seguimiento indica que el Máster cumple parcialmente en lo relativo a la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad del master, ya que sólo se ha celebrado una de las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster establecida en la memoria verificada. Como ya se ha señalado con anterioridad (epígrafe 1.3. de esta Memoria), hay efectivamente un desajuste entre las reuniones que se están celebrando y lo establecido por el Verifica. Hay efectivamente un desajuste entre las reuniones que se están celebrando y lo establecido por el Verifica. No obstante, de acuerdo con la modificación no sustancial aprobada por la Comisión de Calidad de la UCM comunicada a la Oficina de Calidad por el Vicedecanato de Estudios y Calidad Docente, con fechas 23 de enero y 12 de junio de 2012, es preceptivo que la Comisión de Calidad se reúna dos veces en cada curso frente a las tres previstas inicialmente. No obstante, en este momento el SIGC de la Facultad está siendo revisado y actualizado y se está considerando la conveniencia de reducir el número de reuniones. Tal planteamiento ya ha sido formulado al Vicerrectorado de Calidad. En cualquier caso, si finalmente no se logra este propósito, en adelante y de acuerdo con lo actualmente establecido se procederá a convocar la Comisión de calidad dos veces al año.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la medida en que no hubo Memoria de Seguimiento en el curso 2019/20, no procede.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el informe final para la renovación de la acreditación de la SICAM (del 6 de abril de 2021) se hacían una serie de recomendaciones a las cuales hemos respondido de la forma siguiente:

1. Completar y unificar el contenido de las guías docentes, adecuándolas a lo recogido en la Memoria de Verificación.

Se ha exigido a los profesores que actualicen las guías docentes y que siguieran lo que indica la Memoria de Verificación. Se han notado progresos en este sentido pero queda por unificar el contenido de algunas guías docentes.

2. Establecer una puntuación mínima en el baremo de acceso al máster para hacer más transparente el proceso de admisión.

Se ha establecido una puntuación mínima en el baremo de acceso de **4**.

3. Estudiar la posibilidad de establecer complementos de formación para aquellos alumnos que procedan de titulaciones con conocimientos previos insuficientes con el fin de asegurar que todos los estudiantes disponen de las competencias necesarias al iniciar los estudios.

Esta recomendación ha sido objeto de muchos debates y reflexiones por parte de la Comisión de Calidad del Máster y todavía no se ha puesto de acuerdo sobre la idoneidad de dichas formaciones complementarias ni sobre la factibilidad de compensar cuatro años de formación filosófica en algunas clases introductorias a la filosofía. Por otra parte, los estudiantes que no tienen formación filosófica se caracterizan en su gran mayoría por tener intereses filosóficos que, en muchos casos, compensan el hecho de que no hayan cursado un grado en filosofía.

4. Que la Comisión de Calidad del Máster se reúna dos veces al año en lugar de una, mientras no se modifique lo dispuesto en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

La comisión de Calidad del Máster se ha reunido 3 veces este año.

5. Fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

La participación en las encuestas sigue baja. Se proyecta utilizar tiempo lectivo para realizar las encuestas para asegurar una mayor participación en ellas (aunque sea en detrimento de la docencia recibida).

6. Diseñar y aplicar mecanismos que permitan valorar la inserción laboral de los egresados del título.

Esta cuestión, algo delicada en un Máster dedicado a los estudios avanzados de filosofía, ha sido abordada en el punto 5.3. Podemos añadir aquí que la formación que recibe el alumnado se adecua perfectamente a la inserción laboral en el mundo académico universitario.

7. Implementar el uso de la rúbrica de evaluación del TFM a fin de garantizar una evaluación homogénea y transparente de los trabajos.

Desde entonces, se ha implementado el sistema de rúbrica para la evaluación del TFM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha conseguido en muy poco tiempo llevar a cabo lo necesario para cumplir con casi todas las recomendaciones.	Unificar las guías docentes.
	Aumentar la tasa de participación en las encuestas.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se han realizado modificaciones sustanciales.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se han realizado modificaciones sustanciales.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Podemos resaltar las fortalezas generales siguientes:

1. El Máster en Estudios Avanzados en Filosofía es una *titulación consolidada* dentro de los estudios especializados en filosofía. Mantiene una demanda sostenida y atrae candidatos procedentes de otras Universidades españolas y extranjeras. Los niveles de satisfacción de estudiantes, profesorado y personal administrativo son elevados. Su posición es destacada en el campo filosófico en lengua castellana

2. El Personal académico del Título es suficiente y su cualificación es perfectamente adecuada al nivel del Máster y para el cumplimiento de sus objetivos de aprendizaje. La alta calidad docente e investigadora y la experiencia del personal académico queda avalada por los datos acerca de su categoría, el porcentaje de doctores o la relación entre el personal permanente y no permanente, y es igualmente reconocida por los estudiantes del Título. Todos los informes y las encuestas destacan el entusiasmo y la dedicación de sus docentes y la satisfacción de la mayoría de los estudiantes. Esto sigue constituyendo, sin duda, una de las garantías de calidad y vigencia del Máster

3. La implantación y la estructura del Título se ajustan a lo establecido en la memoria de

verificación y se aseguran los medios para que los estudiantes consigan los objetivos indicados en la memoria y los resultados de aprendizaje previstos. La estructura del Máster, articulada en torno a Módulos, Materias y Asignaturas, ha operado exitosamente y no ha debido ser modificada. El Máster desarrolla estrategias de coordinación para evitar solapamientos y duplicaciones en las asignaturas, y distribuye de manera equilibrada el trabajo del estudiante a lo largo del curso.

4. Los procesos de selección de estudiantes garantizan la adecuación de éstos al programa y objetivos del Máster, y permiten la continuidad de los estudios académicos en Filosofía. Los indicadores referidos a tasa de graduación, de abandono, de rendimiento y tasa de éxito son muy buenos.

5. El Máster ofrece un personal de apoyo administrativo, unos recursos materiales y servicios de alta calidad y completamente adecuados al grupo de estudiantes y las características formativas de la titulación. El proceso de aprendizaje y la orientación de los estudiantes hacia su incorporación en el campo de la investigación filosófica especializada, han estado completamente garantizados desde el punto de vista de los soportes administrativos, bibliográficos y tecnológicos, así como también gracias al desempeño del PAS y del PDI vinculado a la titulación.

6. Las actividades formativas, los sistemas docentes y de evaluación permiten cumplir al Máster sus objetivos de aprendizaje, que se mueven en el nivel 3 de MECES y logran generar en el estudiante hábitos y competencias propios de la investigación especializada en filosofía. Como se ha indicado, las encuestas de satisfacción del PDI y del estudiantado ofrecen altas valoraciones, que indican el elevado cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos.

7. Hay datos e indicadores del título muy positivos, una coherencia con respecto a la mayoría de las previsiones formuladas en la memoria de verificación, unos altos índices de satisfacción entre estudiantes y profesores y unos resultados óptimos desde el punto de vista de la inserción de los egresados en el campo de la investigación académica especializada.

8. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). El Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Filosofía garantiza la validez de toda la información del título que se hace pública. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. El título, por lo tanto, cumple con el requisito de informar objetiva y suficientemente sobre sus características y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. Toda la información presentada se adecua, además, a lo expresado en la memoria verificada del Título y ha respondido a las observaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento, en términos de resolver cualquier eventual forma de duplicación de contenidos.

9. El equipamiento de recursos materiales e infraestructuras se adecua completamente al grupo y al número de estudiantes y a las actividades formativas del Máster. La Facultad dispone de siete aulas de seminario para impartir enseñanzas de postgrado, cada una de ellas cuenta con pizarra, dispone de un ordenador de sobremesa y un cañón o proyectos y puede disponer de ordenadores portátiles. Tal es el caso de Seminario A21, donde se desarrollan las clases de máster ya que cumple con todas las restricciones que suponen las medidas contra el COVID-19.

Existen otros espacios habilitados para otro tipo de actividades como Congresos, Seminarios o Encuentros: una Sala de Grados con 58 plazas, así como una Sala de Juntas y un Salón de Grados, compartidos ambos con la Facultad de Filología, con capacidad para más de 90 asientos cada uno. Los estudiantes disponen también del acceso y uso de todo el sistema de bibliotecas de la UCM: un fondo de más de 2.856.508 libros (a lo cual habría que sumar otros recursos como revistas, vídeos, CD-Rom, etcétera). En este contexto, la Biblioteca de la Facultad de Filosofía pone a disposición de los estudiantes un repertorio específico de bibliografía directamente relacionada con la titulación, con horarios de apertura amplios y flexibles, así como una sala especialmente habilitada para el trabajo de investigación. La Facultad de Filosofía cuenta, además, con un Aula de informática y acceso por cable y Wi-Fi a la red institucional de la UCM. Finalmente, puede mencionarse como otro recurso importante que la titulación ofrece a los estudiantes: la plataforma de Campus Virtual de la UCM (virtualización específica de cada asignatura). Todas las infraestructuras mencionadas están desprovistas de barreras arquitectónicas y habilitadas para personas con necesidades especiales.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Se ha reunido la comisión tres veces en un año. La inclusión de los estudiantes en la Comisión de calidad.	Véase apartado 1.3	La comisión se seguirá reuniendo un mínimo de dos veces al año. Se mantendrá la inclusión de los estudiantes en la Comisión de calidad.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Se ha reunido la comisión seis veces en un año. La inclusión de los estudiantes en la Comisión de coordinación.	Véase apartado 1.3	La comisión se seguirá reuniendo un mínimo de dos veces al año. Se mantendrá la inclusión de los estudiantes en la Comisión de calidad.
Personal académico	Cualificación elevada del personal académico.	Véase apartado 3	Se tratará de asegurarse que los profesores no quieran dejar de impartir docencia en el máster y, en caso de necesidad, convencer a los nuevos profesores (que han llegado a la facultad a través de los programas de fortalecimiento de los departamentos) que se incorporen al máster.
Sistema de quejas y sugerencias	Los estudiantes no formulan quejas.	Véase apartado 4	Seguir trabajando de tal manera que los estudiantes sigan sin formular quejas.
Indicadores de resultados	Los indicadores académicos son muy elevados.	Véase apartado 5	En la medida en que el Máster existe desde el curso 2010-11 y que los indicadores son muy elevados, se trata de seguir trabajando en la misma dirección.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La tasa de satisfacción del profesorado y del PAS son muy elevadas.	Véase apartado 5.2	Seguir trabajando para que los profesores estén satisfechos con su docencia en el Máster.
Inserción laboral	El máster ofrece una formación idónea para los estudiantes que se dirigen a una carrera académica.	Véase apartado 5.3	Mantener la orientación investigadora del Máster.
Programas de movilidad	-	-	-
Prácticas externas	-	-	-

Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	La rápida respuesta por parte de la comisión de coordinación a las distintas recomendaciones que la agencia externa ha formulado.	Véase apartado 6.5	Procurar en la medida de lo posible no posponer la aplicación de cambios que exigen las agencias externas de evaluación.
---	---	--------------------	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Mucha información (secundaria) de la web del Máster en Estudios Avanzados de Filosofía está desactualizada.	Falta de coordinación entre el coordinador del Máster y el personal administrativo responsable del contenido de la web.	Establecimiento de un día al año en el cual se asegura de la actualización de todos los datos de la web.		El coordinador del máster + personal administrativo	1 de marzo de cada año	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Algunos estudiantes extranjeros no tienen el nivel lingüístico suficiente para cursar un máster en castellano, a pesar de tener el nivel B2 acreditado.	La no exigencia de pruebas lingüísticas suficientemente fiables.	Se ha favorecido la inscripción de los estudiantes cuyos conocimientos del castellano sean por lo menos de B2.	Ya no se dan casos de estudiantes con niveles de castellano demasiado bajos para cursar un máster de filosofía.	El coordinador del máster	Baremación de 2020.	Realizado
Personal Académico	La participación en el Programa de Evaluación Docente debería ser del 100%. No dudamos de que así será en el próximo curso de seguimiento.	El personal docente no dispone de suficiente tiempo para realizar su labor (tanto docente como investigadora).	Se penaliza al PDI que no participa en el programa Docencia.	La tasa de participación es casi del 100%.	Docencia	Los últimos tres años	Realizado.
Sistema de quejas y sugerencias	Desconocimiento por parte de los estudiantes de la existencia de los canales de quejas y sugerencias.	El coordinador del máster no menciona ese ítem en la reunión de principios de curso (ya que piensa que los alumnos saben que existen estos canales).	Se mencionará la existencia de dichos canales en cada reunión de principios de curso.	Las encuestas del año que viene.	El coordinador del máster	Principios del curso 2022/23	En proceso
Indicadores de resultados	-	-	-	-	-	-	-
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los estudiantes subrayan debilidades	Los profesores no están suficientemente atentos	Reunirse con los estudiantes para entender	Las encuestas del año que viene.	El coordinador del máster + el personal docente	Antes de finales del curso 2021/22	En proceso

	en atención al estudiante. El Máster no tiene una orientación internacional bien definida.	a las necesidades de los estudiantes Los profesores invitados en el máster son todos del ámbito nacional y hay pocas relaciones con otros másters fuera del ámbito nacional.	qué esperan de los profesores en ese nivel. Llevar a cabo intentos de internacionalizar el máster.		Es un proceso a largo plazo.	El coordinador del máster	En los próximos años	En proceso
Inserción laboral	La formación que ofrece el MEAF no garantiza ni pretende garantizar el ingreso a la vida laboral.	La filosofía es un ámbito de estudio que no lleva de forma clara a la inserción laboral, menos en el ámbito académico.	-	-	-	-	-	-
Programas de movilidad	-	-	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	-	-	-	-	-	-	-	-
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Unificar las guías docentes	El personal docente no dispone de suficiente tiempo para realizar su labor (tanto docente como investigadora).	Convencer a los profesores de la necesidad de unificar las guías docentes.			El coordinador del máster.	El curso 2022/23	En proceso
	Aumentar la tasa de participación en las encuestas.	Los estudiantes y los profesores suelen tener poco tiempo a su disposición para participar en las encuestas.	Dejar un tiempo en horas lectivas para que los estudiantes rellenen las encuestas.	Las encuestas del año que viene.		El coordinador del máster.	El curso 2021/22	En proceso

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX